

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208-211

Fecha Envío OC. : 25-04-2023 12:02:45

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-329-AG23

SEÑOR (ES) : PUBLICIDAD VIA PUBLICA CHILE SPA

RUT : 76.877.046-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD, SOLICITUD 9

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111507	Papel para fotocopiadora o impresora	1 Paquete	RESMA DE HOJA TAMAÑO CARTA		8.100,00	0,00	0,00	8.100
44121701	Lápiz pasta	25 Unidad	LAPICES CON LOGO MUNICIPAL Y FRASE PROMOCION DE LA SALUD		810,00	0,00	0,00	20.250
44122011	Carpetas para archivos	25 Unidad	CARPETAS DE CARTON COLOR AZUL CON LOGO MUNICIPAL Y DAS (SUPERIOR IZQUIERDA Y DERECHA), CON FRASE "PROMOCION DE LA SALUD" (PARTE INFERIOR AL CENTRO)		3.375,00	0,00	0,00	84.375

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	112.725
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	15.000
Subtotal	\$	127.725
19% IVA	\$	24.268
Total	\$	151.993

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 73 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 73

### Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD, SEGUN SOLICITUD N°9 DE FECHA 18-04-2023, REQUERIDO POR ALVARO ABARCA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>